

¿QUÉ VIOLENCIAS ENFRENTAN LAS MUJERES EN SANTIAGO OESTE?



Resumen ejecutivo del Estudio de levantamiento de información sobre todo tipo de violencia que enfrentan las mujeres del Distrito Municipal Santiago Oeste, realizado por Katia V. Lambis Sánchez.

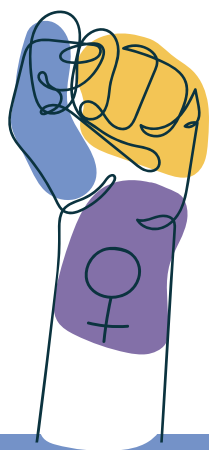
Estudio realizado en el marco del proyecto *“Mejora de las condiciones de vida para la ampliación de las capacidades y las libertades de las personas mediante un proceso de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de género en Santa Lucía, provincia de Santiago- asociada a IDI República Dominicana”*, implementado por la Fundación Solidaridad, el Centro Integral para el Desarrollo Local y Fundación Balms, financiado por la Xunta de Galicia.



Violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer se define como *“toda acción o conducta, pública o privada en razón de su género que causa daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, mediante el empleo de fuerza física o violencia psicológica, sexual, intimidación o persecución”* (Ley 24-97).

A pesar de la Ley de Violencia Intrafamiliar (24-97) y de otros instrumentos legales, la violencia contra las mujeres, continua. República Dominicana ocupa el segundo lugar en países con más feminicidios (asesinatos de mujeres por razones de género) de América Latina y el Caribe.



El machismo se manifiesta en una falta de conocimiento y gestión de las emociones por parte de los hombres. Se vincula el estereotipo del hombre a la dominación, el control y la agresividad, excusa que se utiliza para justificar la violencia hacia las mujeres.

El deseo de controlar a la mujer está en el fondo de todas las conductas abusivas y se pone de manifiesto de formas muy diversas que muchas veces actúan de manera poco evidente.

Situación violencia contra la mujer en Santiago Oeste

El 87% de las mujeres de Santiago Oeste afirman que existe violencia contra las mujeres, por el hecho de ser mujeres.

Impacto de la violencia hacia las mujeres en el Distrito Municipal de Santiago Oeste:

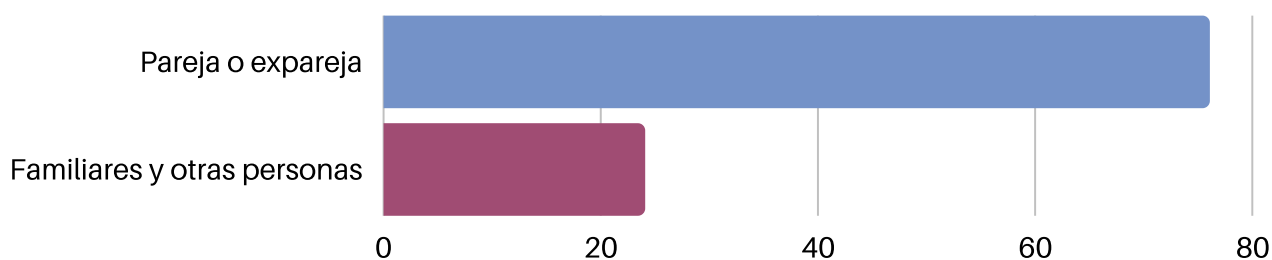
1. Pérdida de empleo de las mujeres y vulnerabilidad económica de las familias.
2. Abandono o pérdida de los estudios de las mujeres y presencia de bajos niveles educativos en la comunidad.
3. Disminución del rendimiento escolar de los niños y niñas que viven en una situación de violencia.
4. Elevado impacto psicológico, emocional y del desarrollo de los infantes, así como asimilación de futuras conductas como agresores y como víctimas.
5. Limitada participación y actuación de las mujeres en asuntos comunitarios.



La normalización de la violencia contra la mujer en la comunidad, impacta negativamente en la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades y municipios.

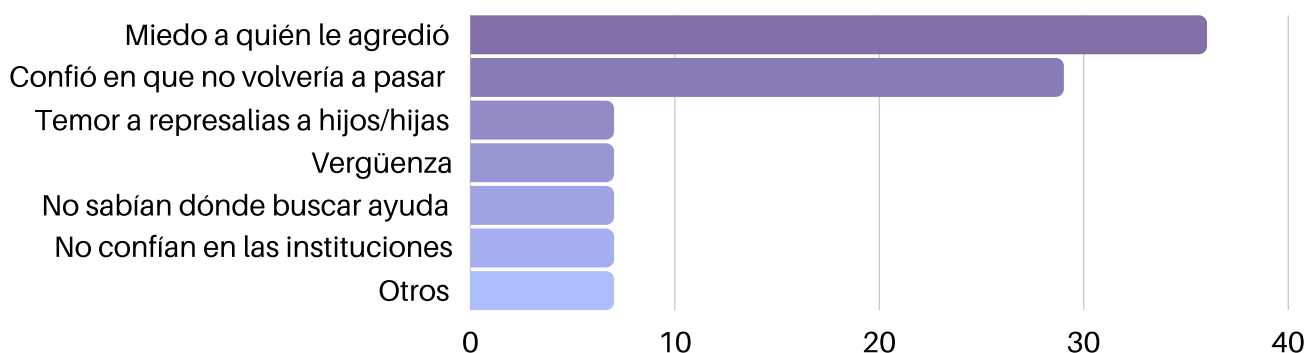
Perfil agresor:

En el 76% de los casos de violencia hacia la mujer, el agresor es la pareja o la expareja, el 24% familiares y otras personas.



En Santiago Oeste, del total de mujeres agredidas solo el 58% buscó ayuda, institucional (42%), familiar (36.8%) y otras (21.1%). Del 42% que no buscaron ayuda, las razones están fuertemente asociadas al impacto psicológico que la violencia ha producido en las víctimas, así como al estigma social.

Razones por las que el 42% de las mujeres no buscaron ayuda:



La falta de confianza en las instituciones puede tener su origen en experiencias que se han difundido en el distrito que dan cuenta de una atención indiferente ("es un caso más"), a lo complejo de los protocolos para demandar asistencia o interponer una querrela, a su vez, el tiempo que implicará, así como los costos económicos que generan buscar dicha ayuda. Además, se manifiestan inquietudes sobre los niveles de seguridad que recibe la víctima después de interponer una querrela.

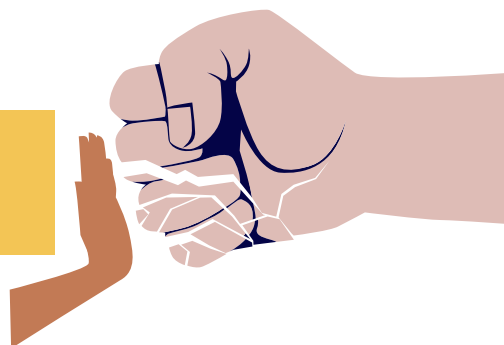


Tipos de violencia:

Entre todos los tipos de violencia hacia las mujeres que existen, en Santiago Oeste destacan las siguientes:

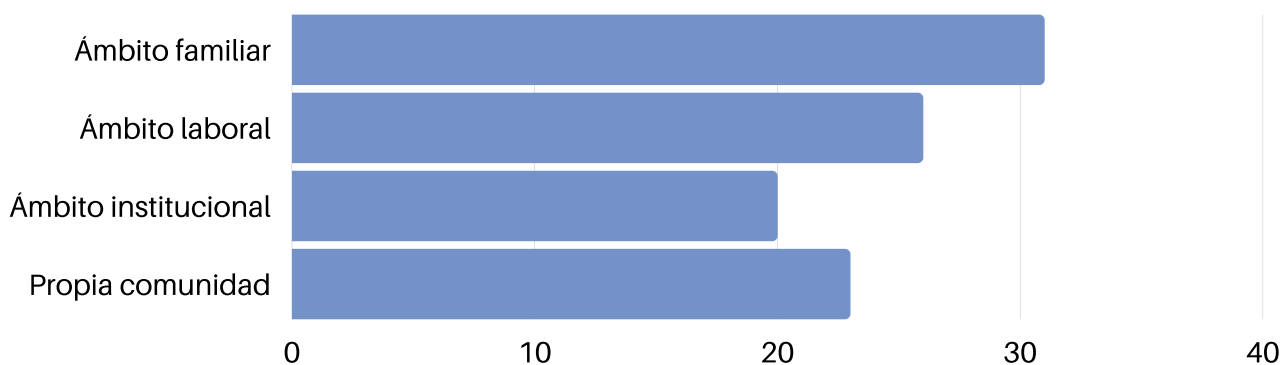
- ➔ **El 38% de las mujeres han sufrido violencia psicológica/emocional:** Es cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva, que trata de producir en las víctimas intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento.
- ➔ **El 25% de las mujeres han sufrido violencia física:** Consiste en usar la fuerza física o la coerción por encima de sus derechos contra las víctimas para lograr que esta haga algo que no quiere, o deje de hacer lo que desea.
- ➔ **El 14% de las mujeres han sufrido violencia sexual:** Es cualquier intimidad sexual forzada por parte de la pareja, ya sea con amenazas, intimidación, coacción o por llevarse a cabo en estado de inconsciencia o indefensión de la mujer.
- ➔ **El 8% de las mujeres han sufrido violencia patrimonial:** Consiste en cualquier acción u omisión que implique un daño, pérdida, sustracción, destrucción o retención en los objetos, documentos personales, bienes o valores de una persona.

Quien ama no mata, humilla, ni maltrata.



Modalidades de violencia:

La violencia hacia las mujeres tiene lugar en muchos contextos de la vida:



Ejemplos de violencia:

1. Establecer generalizaciones, decir chistes irrespetuosos, emitir estereotipos hacia las mujeres (las mujeres son irracionales, es trabajo de la mujer cuidar a sus hijos y a mí).
2. Tener las expectativas de que como hombres les corresponde tomar las decisiones más importantes.
3. Tratar a las mujeres como sirvientas (demandar de ellas que asuma de forma obligatoria tareas).
4. Controlar cómo se maneja el dinero del hogar (forzar a la mujer a dar cuenta del dinero que maneja, retenerle el dinero, actuar como si el trabajo hogareño de la mujer no tuviera ningún valor).
5. Creer que el hombre es el sostén de la familia (desanimar a la mujer a que asista a la escuela, sabotear el trabajo, llegar tarde del trabajo cuando ella necesita ir a trabajar).
6. Decidir, sin consultar, quién hace qué cosas en términos de cuidados en el hogar.
7. Comunicarle a los demás que es de su propiedad.
8. Ser posesivo y en exceso celoso.



El cambio en los estereotipos de género se hace más que necesario para continuar avanzando cara una sociedad más justa con las mujeres.

Principales necesidades de las mujeres víctimas de violencia del Distrito Municipal Santiago Oeste:

- ➡ Implementación de programas de prevención de violencia y programas dirigidos a hombres, los cuales sean aplicados en las comunidades que conforman el distrito.
- ➡ Mayor formación en derechos de las mujeres víctimas de violencia.
- ➡ Mayor protección y apoyo psicológico a las víctimas de violencia y a sus hijos e hijas.
- ➡ Mayor capacitación y apoyo económico para lograr independencia económica de las mujeres.
- ➡ Mayor involucramiento y apoyo de las instituciones responsables del tema.



Instituciones de apoyo a mujeres víctimas de violencia en Santiago Oeste

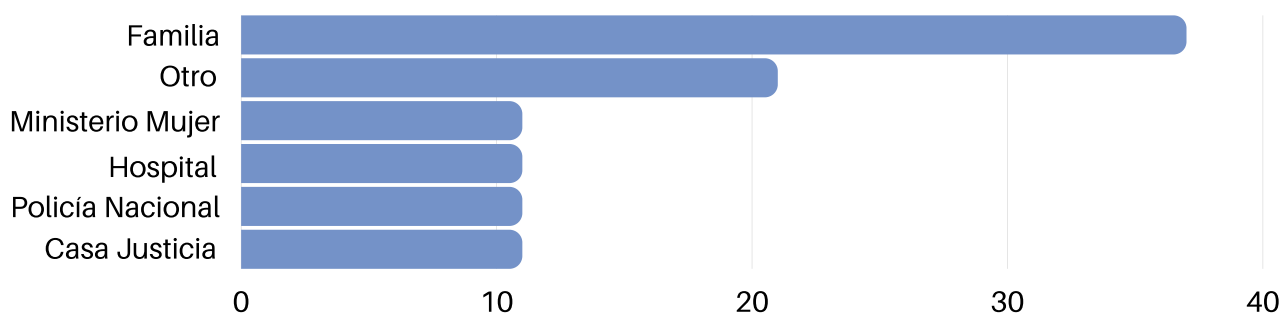
La Casa Comunitaria de Justicia (CCJ) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, dedicada a la resolución de conflictos familiares, escolares y comunitarios cuyo objetivo es facilitar el acceso a la justicia de sectores vulnerables de la sociedad.

La Red de Mujeres por el Desarrollo de Santiago Oeste (REDMUDESAO), es también una ONG, constituida en 2018, que inició labores en 2021, la cual brinda orientación psicológica, asesoría legal, acompañamiento a mujeres violentadas, y a través del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) capacitaciones para apoyar la autonomía económica de las mujeres.

La Policía Nacional está presente en el distrito por medio del Destacamento Sargento Mayor Expedito Fermín, desde donde se brinda una primera atención a mujeres víctimas de violencia ya sea porque la mujer va al destacamento huyendo de la situación de violencia o porque se recibe una llamada y se trasladan hacia el lugar donde se está presentando la agresión

El Club de Madres de Santa Lucía ha brindado asistencia a las mujeres no solo del barrio, sino de comunidades vecinas y se ha caracterizado por alertar y denunciar situaciones de violencia de género e intrafamiliar

Las mujeres que deciden buscar ayuda tras una situación de violencia, acuden mayoritariamente a:



Quienes concurren al destacamento de la policía, lo hicieron huyendo del peligro que representaba su pareja en ese momento, con el fin de tener protección. Y quienes fueron al hospital, fue debido a la gravedad de las lesiones recibidas.

En relación al tipo de ayuda que buscaba la mujer, esta denota, de una parte definir la situación con el agresor y terminar el ciclo de violencia. De otra, la necesidad de recibir asistencia, orientación, apoyo y acompañamiento para sí misma.



